Municipio de Arauca
NIT. 800 102 504-0

TRD.123.26.0510

Arauca,

Señores
INVERSIONISTAS MR S.A.S. ZOMAC
NIT 901555821-0
R/L JHON MARIO RIVAS ORTEGA 1116809412 DE ARAUCA
mrinversionistas@gmail.com 3144235645
Carrera 12 No. 22-25 Barrio unión
E. S. C.

22/10/2026

REF. SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Cordial saludo:

El Municipio de Arauca se permite solicitar cotización de las actividades y/o productos anexos al presente documento, de acuerdo a la siguiente información, indicando de antemano que la cotización solicitada solo servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado para el cálculo del presupuesto del proyecto: **FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN TRIBUTARIA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, y por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente **NO** obliga a las partes.

Item	DESCRIPCION DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
Actividad 4	Elaboración de los manuales de procedimiento tributario y capacitación a los funcionarios en su aplicación	Documento	1

Cada uno de los valores de los ítems debe incluir la respectiva carga tributaria (impuestos municipales y de Ley).

Para determinar el valor unitario de cada una de las actividades y/o productos solicitados se anexan las especificaciones técnicas de estas.

Se solicita anexar copia del certificado Cámara de Comercio Vigente.

Atentamente,

OLGA SOFIA MARTINEZ QUENZA
Secretaria de Despacho
Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas
Alcaldía de Arauca

Proyectó: John Jairo Bothia Manosalva, Profesional Universitario, Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas

Municipio de Arauca
NIT. 800.102 504-0

TRD.123.27.0511

Arauca,

R/ Angel Duque
22-10-2026

Señores
SOLUCIONES HORUS SAS ZOMAC
NIT 901245838-5
R/L ANGEL DUQUE ROJAS
Solucioneshorus.arauca@gmail.com
3160406140
Calle 14 No 14-32 Barrio Meridiano 70
E. S. C.

REF. SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Cordial saludo:

El Municipio de Arauca se permite solicitar cotización de las actividades y/o productos anexos al presente documento, de acuerdo a la siguiente información, indicando de antemano que la cotización solicitada solo servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado para el cálculo del presupuesto del proyecto: **FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN TRIBUTARIA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, y por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente **NO** obliga a las partes.

Item	DESCRIPCION DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
Actividad 4	Elaboración de los manuales de procedimiento tributario y capacitación a los funcionarios en su aplicación	Documento	1

Cada uno de los valores de los ítems debe incluir la respectiva carga tributaria (impuestos municipales y de Ley).

Para determinar el valor unitario de cada una de las actividades y/o productos solicitados se anexan las especificaciones técnicas de estas.

Se solicita anexar copia del certificado Cámara de Comercio Vigente.

Atentamente,

OLGA SOFIA MARTINEZ QUENZA
Secretaria de Despacho
Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas
Alcaldía de Arauca

Proyectó: John Jairo Bothia Manosalva, Profesional Universitario, Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas

Municipio de Arauca
NIT 800 102 504 0

TRD.123.25.0512

Arauca,

Señores
EDISON EDUARDO LEAL VILLAMIZAR
NIT 1094246573-8
eleal10@hotmail.com
3134012816
Carrera 10 Calle 23 Nro. 23-35
E. S. C.

REF. SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Cordial saludo:

El Municipio de Arauca se permite solicitar cotización de las actividades y/o productos anexos al presente documento, de acuerdo a la siguiente información, indicando de antemano que la cotización solicitada solo servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado para el cálculo del presupuesto del proyecto: **FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN TRIBUTARIA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, y por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente **NO** obliga a las partes.

Item	DESCRIPCION DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
Actividad 4	Elaboración de los manuales de procedimiento tributario y capacitación a los funcionarios en su aplicación	Documento	1

Cada uno de los valores de los ítems debe incluir la respectiva carga tributaria (impuestos municipales y de Ley).

Para determinar el valor unitario de cada una de las actividades y/o productos solicitados se anexan las especificaciones técnicas de estas.

Se solicita anexar copia del certificado Cámara de Comercio Vigente.

Atentamente,

OLGA SOFIA MARTINEZ QUENZA
Secretaria de Despacho
Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas
Alcaldía de Arauca

Proyectó: John Jairo Bothia Manosalva, Profesional Universitario, Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas

Rdo. Edinson Leal 22-10-26

ANEXO 1

FICHA TÉCNICA

Actividad 4. Elaboración de los manuales de procedimiento tributario y capacitación a los funcionarios en su aplicación

La actualización del Estatuto Tributario debe acompañarse de instrumentos operativos que permitan su aplicación en el proceso de mayor incidencia sobre la generación de recursos propios: la gestión de la cartera tributaria. El impuesto predial unificado y el impuesto de industria y comercio concentran el 54% de los ingresos tributarios del municipio (8,4% y 45,6%, respectivamente, según la ficha de finanzas públicas territoriales del DNP para 2024). La administración no cuenta hoy con un modelo técnico que le permita clasificar y priorizar su cartera según la probabilidad de recaudo y el riesgo de prescripción, ni con un procedimiento estandarizado que oriente de manera uniforme las etapas de cobro persuasivo y coactivo.

Esta actividad tiene como propósito formular la estrategia integral de gestión de cartera de los impuestos predial unificado y de industria y comercio y su hoja de ruta de ejecución, materializadas en un manual de procedimiento de cobro persuasivo y coactivo armonizado con el Estatuto Tributario actualizado y con el procedimiento administrativo de cobro previsto en el Estatuto Tributario Nacional (artículo 823 y siguientes), aplicable a los municipios por remisión del artículo 59 de la Ley 788 de 2002. Estos instrumentos se formulan por una sola vez, con ocasión de la actualización del Estatuto, y quedan instalados en la entidad para su aplicación permanente. Comprende:

- Estrategia integral de gestión de cartera y hoja de ruta de ejecución del cobro. Formulación de los objetivos, líneas estratégicas y metas de recuperación por segmento de la cartera de los impuestos predial y de industria y comercio, con la hoja de ruta de actividades, actores, roles y términos para la ejecución del cobro en sus fases persuasiva y coactiva.

- Manual de procedimiento de gestión de cartera. Documento que estandariza las etapas de cobro persuasivo (contacto con el contribuyente, notificación de la deuda, promoción del pago voluntario, facilidades y acuerdos de pago) y de cobro coactivo (conformación del título ejecutivo, mandamiento de pago, medidas cautelares y terminación del proceso), con sus responsables, términos legales, controles, formatos e instructivos, armonizado con el Estatuto Tributario actualizado.

- Modelo de segmentación y priorización de cartera y tablero de indicadores. Herramientas técnicas de soporte a la estrategia: el modelo clasifica la cartera según su antigüedad, cuantía, reincidencia del contribuyente, riesgo de prescripción y probabilidad de recaudo, calibrado con una caracterización analítica sobre la base de datos y una muestra representativa de expedientes; el tablero permite el seguimiento de la estrategia mediante indicadores con su fórmula, fuente y periodicidad.

- Capacitación de los funcionarios vinculados a la gestión tributaria municipal en la aplicación de la estrategia, la hoja de ruta, el manual y el tablero, de manera que la capacidad quede instalada en la entidad.

La ejecución de las acciones de cobro, la depuración contable de la cartera y la expedición del acto administrativo de adopción del manual corresponden a la administración municipal en ejercicio de sus funciones ordinarias y no hacen parte del alcance del proyecto.

METODOLOGÍA

La actividad se desarrollará en cuatro fases, mediante las siguientes tareas específicas:

- **Fase 1.** Línea base de tributación y cumplimiento. Con base en la información de recaudo de la Actividad 1, y circunscrita a los impuestos predial unificado y de industria y comercio, comprende:

 - Diagnóstico del estado de la tributación y del cumplimiento tributario en las últimas cinco vigencias.

 - Análisis de la evolución de los recaudos, de las bases de contribuyentes y de la estructura tributaria de ambos impuestos.

 - Cálculo de los indicadores de línea base: tendencia de crecimiento real del recaudo, participación de los ingresos tributarios en los ingresos municipales e ingresos tributarios per cápita, con comparación frente a ciudades capitales de referencia.

 - Estimación de la brecha de cumplimiento tributario, entre los niveles de cumplimiento estimados y los efectivamente alcanzados.

- **Fase 2.** Modelo de segmentación y priorización. Comprende:

 - Análisis de la estructura de la base de datos de cartera y de una muestra representativa de expedientes.

 - Segmentación de la cartera según riesgo, antigüedad de la deuda, cuantía y perfil del contribuyente, con identificación de la cartera en riesgo de prescripción.

 - Diseño de la metodología de priorización de la cartera, con sus criterios y ponderaciones, y validación sobre la muestra analizada.

 - Construcción de la herramienta del modelo en archivo editable, con su documentación metodológica.

- **Fase 3.** Estrategia integral, manual y tablero de indicadores. Comprende:

 - Formulación de la estrategia integral de gestión de cartera, con metas de recuperación por segmento.

 - Elaboración de la hoja de ruta que detalle actividades, actores, roles y términos para la ejecución del cobro en sus fases persuasiva y coactiva.

 - Redacción del manual de procedimiento, con sus formatos e instructivos, armonizado con el Estatuto Tributario actualizado.

 - Diseño del tablero de indicadores de gestión de cartera, con fórmula, fuente y periodicidad, a partir de los indicadores de la línea base.

- **Fase 4.** Validación y capacitación. Revisión de los instrumentos con los funcionarios que los aplicarán, ajuste y entrega de la versión final, y jornadas de capacitación teórico-prácticas con casos aplicados y evaluación de aprendizaje.

PRODUCTO A **ENTREGAR:**

- Un (1) documento de estrategia integral de gestión de cartera de los impuestos predial unificado y de industria y comercio, con su manual de procedimiento y hoja de ruta para la ejecución del cobro persuasivo y coactivo, en versión definitiva y lista para su adopción por la administración municipal. El documento se estructura así:

- Módulo 1. Estrategia integral de gestión de cartera. Objetivos, líneas estratégicas y metas de recuperación por segmento; acciones diferenciadas de cobro persuasivo (contacto, notificación de la deuda, promoción del pago voluntario, facilidades y acuerdos de pago) y de cobro coactivo (conformación del título ejecutivo, mandamiento de pago, medidas cautelares y terminación del proceso); y metodología de depuración de cartera, con sus criterios, causales y soportes documentales.

- Módulo 2. Hoja de ruta para la ejecución del cobro. Secuencia de actividades de las fases persuasiva y coactiva, con actores, roles, responsables, términos legales y puntos de control, y la articulación entre las dependencias que intervienen en el proceso.

- Módulo 3. Manual de procedimiento. Desarrollo paso a paso de cada etapa de la hoja de ruta, armonizado con el Estatuto Tributario actualizado, con sus formatos e instructivos.

- Módulo 4. Tablero de indicadores de gestión de cartera. Indicadores de seguimiento a la estrategia, con su fórmula, fuente, periodicidad y responsable.

- Módulo 5. Línea base y modelo de priorización. Diagnóstico de tributación y cumplimiento de las últimas cinco vigencias, indicadores de línea base, brecha de cumplimiento estimada, y modelo de segmentación y priorización de la cartera por riesgo, antigüedad, cuantía y perfil del contribuyente, con la herramienta en archivo editable y los resultados de su validación sobre la muestra analizada.

- Dos (2) jornadas de capacitación, como mínimo, dirigidas a los funcionarios vinculados a la gestión tributaria municipal, sobre la aplicación de la estrategia, la hoja de ruta, el manual y el tablero de indicadores, con evaluación de aprendizaje.

DOCUMENTO SOPORTE:

- Actas de seguimiento y avance de las jornadas de trabajo, debidamente suscritas.
- Registro fotográfico que evidencie el desarrollo de las jornadas de trabajo y de capacitación.
- Listados de asistencia correspondientes a las jornadas de trabajo y de capacitación realizadas.
- Memorias técnicas de las jornadas de trabajo, que consoliden los temas abordados, análisis, conclusiones y compromisos.
- Modelo de segmentación y priorización de cartera y tablero de indicadores, en archivo editable, con su documentación metodológica.
- Material de apoyo y resultados de la evaluación de aprendizaje de las jornadas de capacitación.

PERFIL REQUERIDO:

Persona natural o jurídica que cuente con profesional(es) en Derecho, Contaduría Pública, Economía o áreas afines, con posgrado en derecho tributario o hacienda pública y experiencia específica certificada en asesoría en tributación territorial y en gestión de cartera o procedimiento administrativo de cobro coactivo. Los requisitos puntuales se fijarán en los estudios previos del proceso de selección.

Arauca, 23 de octubre del 2026

Señores
Municipio de Arauca
Ciudad

Asunto: cotización

De manera atenta y respetuosa le adjunto cotización de acuerdo a la solicitud de los siguientes ítems.

ITMS	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Actividad 1	Elaboración del diagnóstico técnico y normativo del Estatuto Tributario del Municipio de Arauca	Documento	1	$ 31.850.000,00	$ 31.850.000,00
Actividad 2	Formulación del proyecto de actualización del Estatuto Tributario del Municipio de Arauca	Documento	1	$ 69.845.300,00	$ 69.845.300,00
Actividad 3	Elaboración de los proyectos de actos administrativos para la adopción y reglamentación del Estatuto Tributario actualizado	Documento	1	$ 25.900.000,00	$ 25.900.000,00
Actividad 4	Elaboración de los manuales de procedimiento tributario y capacitación a los funcionarios en su aplicación	Documento	1	$ 40.873.415,00	$ 40.873.415,00
				TOTAL	**$168.468.715,00**

La propuesta objeto de solicitud se cuantifica en $168.468.715,00

INVERSIONISTAS MR S.A.S. ZOMAC
901555821-0
R/L JHON MARIO RIVAS ORTEGA

SECRETARIA DE HACIENDA
FECHA 23 OCT 2026 HORA
NOMBRE

Cel.: 3125281071
Correo: Mrinversionistas@gmail.com
Dir.carrera 12 No. 22-25 - Arauca – Arauca

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/09/2026 - 08:55:36
Recibo No. S000262582, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Vjrtvj5KV1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INVERSIONISTAS MR S.A.S. ZOMAC
Nit : 901555821-0
Domicilio: Arauca, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 37707
Fecha de matrícula: 17 de enero de 2022
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 12 22 25
Barrio : UNION
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico : mrinversionistas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3132451356
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 12 22 25
Barrio : UNION
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico de notificación : mrinversionistas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 06 de enero de 2022 de la Acta De Constitucion de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de enero de 2022, con el No. 9959 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INVERSIONISTAS MR S.A.S. ZOMAC.

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/09/2026 - 08:55:36
Recibo No. S000262582, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Vjrtvj5KV1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada. durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INVERSIONISTAS MR S.A.S. ZOMAC
Nit : 901555821-0
Domicilio: Arauca, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 37707
Fecha de matrícula: 17 de enero de 2022
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 12 22 25
Barrio : UNION
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico : mrinversionistas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3132451356
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 12 22 25
Barrio : UNION
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico de notificación : mrinversionistas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 06 de enero de 2022 de la Acta De Constitucion de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de enero de 2022, con el No. 9959 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INVERSIONISTAS MR S.A.S. ZOMAC.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

artículo 2. Objeto social.- la sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria; actividades de administración empresarial; actividades de consultaría de gestión; actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica; ensayos y análisis técnicos; investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería; investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades; publicidad; estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública; actividades especializadas de diseño; actividades de fotografía; otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.C.P.; Actividades veterinarias; alquiler y arrendamiento de vehículos automotores; alquiler y arrendamiento de equipo recreativo y deportivo; alquiler de videos y discos; alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domésticos n.C.P.; Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.C.P.; Arrendamiento de propiedad intelectual y productos similares, excepto obras protegidas por derechos de autor; actividades de agencias de empleo; actividades de agencias de empleo temporal; otras actividades de suministro de recurso humano; actividades de las agencias de viaje; actividades de operadores turísticos; actividades combinadas de apoyo a instalaciones; actividades de limpieza; limpieza general interior de edificios; otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales; actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos; actividades combinadas de servicios administrativos de oficina; fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina; actividades de centros de llamadas (call center); organización de convenciones y eventos comerciales; actividades de agencias de cobranza y oficinas de calificación crediticia; actividades de envase y empaque; actividades legislativas de la administración pública; actividades ejecutivas de la administración pública; actividades reguladoras y facilitadoras de la actividad económica; actividades de los otros órganos de control; actividades de defensa; administración de justicia; actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación de la primera infancia; educación preescolar; educación básica secundaria; educación media académica; educación media técnica y de formación laboral; educación técnica profesional; educación tecnológica; enseñanza deportiva y recreativa; enseñanza cultural; otros tipos de educación n.C.P.; Actividades de apoyo a la educación; actividades de la práctica médica, sin internación; actividades de la práctica odontológica; actividades de apoyo diagnóstico; actividades de apoyo terapéutico; actividades de atención residencial medicalizada de tipo general; actividades de atención residencial, para el cuidado de pacientes con retardo mental, enfermedad mental y consumo de sustancias psicoactivas;

actividades de atención en instituciones para el cuidado de personas mayores y/o discapacitadas; otras actividades de atención en instituciones con alojamiento; actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas; otras actividades de asistencia social sin alojamiento; creación literaria; creación musical; creación teatral; creación audiovisual; artes plásticas y visuales; actividades teatrales; actividades de espectáculos musicales en vivo; otras actividades de espectáculos en vivo; actividades de bibliotecas y archivos; actividades de jardines botánicos, zoológicos y reservas naturales; actividades de juegos de azar y apuestas; gestión de instalaciones deportivas; actividades de clubes deportivos; otras actividades deportivas; actividades de parques de atracciones y parques temáticos; otras actividades recreativas y de esparcimiento n.C.P.; Actividades de asociaciones profesionales; actividades de sindicatos de empleados; actividades de asociaciones religiosas; actividades de asociaciones políticas; mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico; mantenimiento y reparación de equipos de comunicación; mantenimiento y reparación de aparatos electrónicos de consumo; mantenimiento y reparación de aparatos y equipos domésticos y de jardinería; reparación de calzado y artículos de cuero; reparación de muebles y accesorios para el hogar; mantenimiento y reparación de otros efectos personales y enseres domésticos; actividades de los hogares individuales como empleadores de personal doméstico; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes para uso propio; cultivo de arroz; cultivo de plátano y banano; cultivo de caña de azúcar; cultivo de palma para aceite (palma africana) y otros frutos oleaginosos; cría de ganado bovino y bufalino; cría de caballos y otros equinos; cría de ganado porcino; actividades de apoyo a la agricultura; actividades de apoyo a la ganadería; tratamiento de semillas para propagación; extracción de madera; recolección de productos forestales diferentes a la madera; servicios de apoyo a la silvicultura; pesca de agua dulce; acuicultura de agua dulce; procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos; elaboración de productos lácteos; elaboración de panela; elaboración de productos de panadería; elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería; elaboración de macarrones, fideos, alcuzcuz y productos farináceos similares; elaboración de comidas y platos preparados; elaboración de otros productos alimenticios n.C.P.; Elaboración de alimentos preparados para animales; destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas; producción de malta, elaboración de cervezas y otras bebidas malteadas; elaboración de bebidas no alcohólicas, producción de aguas minerales y de otras aguas embotelladas; elaboración de productos de tabaco; tejeduría de productos textiles; acabado de productos textiles; confección de artículos con materiales textiles, excepto prendas de vestir; fabricación de tapetes y alfombras para pisos; fabricación de cuerdas, cordeles, cables, bramantes y redes; fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares elaborados en cuero, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela; fabricación de otros tipos de calzado, excepto calzado de cuero y piel; fabricación de partes del calzado; aserrado, acepillado e impregnación de la madera; fabricación de hojas de madera para enchapado; fabricación de tableros contrachapados, tableros

laminados, tableros de partículas y otros tableros y paneles; fabricación de partes y piezas de madera, de carpintería y ebanistería para la construcción; fabricación de recipientes de madera; fabricación de otros productos de madera; fabricación de artículos de corcho, cestería y espartería; actividades de impresión; actividades de servicios relacionados con la impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales; mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metal; mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo; mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico; mantenimiento y reparación especializado de equipo eléctrico; mantenimiento y reparación especializado de equipo de transporte, excepto los vehículos automotores, motocicletas y bicicletas; mantenimiento y reparación de otros tipos de equipos y sus componentes n.C.P.; Instalación especializada de maquinaria y equipo industrial; generación de energía eléctrica; transmisión de energía eléctrica; distribución de energía eléctrica; comercialización de energía eléctrica; producción de gas; distribución de combustibles gaseosos por tuberías; suministro de vapor y aire acondicionado; captación, tratamiento y distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales; recolección de desechos no peligrosos; recolección de desechos peligrosos; tratamiento y disposición de desechos no peligrosos; tratamiento y disposición de desechos peligrosos; recuperación de materiales; construcción de edificios residenciales; construcción de edificios no residenciales; construcción de carreteras y vías de ferrocarril; construcción de proyectos de servicio público; construcción de otras obras de ingeniería civil; demolición; preparación del terreno; instalaciones eléctricas; instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado; otras instalaciones especializadas; terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil; otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil; mantenimiento y reparación de vehículos automotores; comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores; comercio, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios; comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco; comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco; comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados; comercio al por menor de leche, productos lácteos y huevos, en establecimientos especializados; comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados; comercio al por menor de combustible para automotores; comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores; comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados; comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados; comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados; comercio al por menor de tapices, alfombras y cubrimientos para paredes y pisos en establecimientos ; comercio al por menor de

electrodomésticos y gas domésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación; comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico; comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados; comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados; comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados; comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco, en puestos de venta móviles; comercio al por menor de productos textiles, prendas de vestir y calzado, en puestos de venta móviles; transporte de pasajeros; transporte mixto; transporte de carga por carretera; transporte por tuberías; transporte fluvial de pasajeros; transporte fluvial de carga; transporte aéreo nacional de pasajeros; transporte aéreo internacional de pasajeros; transporte aéreo nacional de carga; transporte aéreo internacional de carga; actividades postales nacionales; actividades de mensajería; alojamiento en hoteles; alojamiento en apartahoteles; alojamiento en centros vacacionales; alojamiento rural; actividades de zonas de camping y parques para vehículos recreacionales; expendio a la mesa de comidas preparadas; expendio por autoservicio de comidas preparadas; expendio de comidas preparadas en cafeterías; otros tipos de expendio de comidas preparadas n.C.P.; Catering para eventos; actividades de otros servicios de comidas; expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento; actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión; actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión sonora; actividades de programación y transmisión de televisión; actividades de telecomunicaciones alámbricas; actividades de telecomunicaciones inalámbricas; actividades de telecomunicación satelital; otras actividades de telecomunicaciones; actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas) ; actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas; procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas; portales web; actividades de agencias de noticias; otras actividades de servicio de información n.C.P.; Actividades de las corporaciones financieras; actividades de las compañías de financiamiento; actividades de las cooperativas financieras; leasing financiero (arrendamiento financiero); actividades financieras de fondos de empleados y otras formas asociativas del sector solidario; actividades de compra de cartera o factoring; otras actividades de distribución de fondos; seguros generales; seguros de vida; reaseguros; capitalización; servicios de seguros sociales de salud; servicios de seguros sociales de riesgos profesionales; administración de mercados financieros; corretaje de valores y de contratos de productos básicos; otras actividades relacionadas con el mercado de valores; actividades de las casas de cambio; actividades de los profesionales de compra y venta de divisas; otras actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros n.C.P.; Actividades de agentes y corredores de seguros; evaluación de riesgos y daños, y otras actividades de servicios auxiliares; actividades de administración de fondos; actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados; actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una

retribución o por contrata; en desarrollo del objeto social, la sociedad podrá efectuar todos y cada uno de los actos de comercio que a continuación se indican: A. Constituir sociedades que persigan fines análogos o complementarios a los de la sociedad y participaren empresas o sociedades de tal índole ya constituidas, incluyendo la suscripción de acciones y adquisición de derechos sociales o aportación de bienes de las mismas. B.- Celebrar y ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, todos los actos, contratos y operaciones comerciales, industriales o financieras sobre bienes muebles o inmuebles que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines que ella persigue o que puedan favorecer o desarrollar sus actividades o las de aquellas sociedades en que tenga interés y que de manera directa se relacionen con el objeto social y c.- En general celebrar todos los actos y contratos, civiles, comerciales lícitos, que faciliten el cumplimiento del objeto social de la compañía y que en cualquier forma tiendan a precautelar su patrimonio y producirle beneficios. Parágrafo: La compañía no podrá constituirse garante de obligaciones ajenas ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

artículo 29. Facultades del representante legal. la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de

aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 06 de enero de 2022 de la Acta De Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de enero de 2022 con el No. 9959 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	JHON MARIO RIVAS ORTEGA	C.C. No. 1.116.809.412
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	JUAN DIEGO FERNANDEZ NAVARRO	C.C. No. 1.007.959.925

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9522
Actividad secundaria Código CIIU: G4761

Otras actividades Código CIIU: S9511 D3530

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $50.020.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9522.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SECRETARIO REGISTROS PUBLICOS
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141004120786

(415)7707212489984(8020) 000014100412078 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 5 5 8 2 1	0	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INVERSIONISTAS MR S.A.S. ZOMAC

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

41. Dirección principal
CR 12 22 25

42. Correo electrónico Mrinversionistas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 4 2 3 5 6 4 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 1 9	2 0 2 2 0 1 1 7	4 7 7 4	2 0 2 2 0 1 1 7	5 6 2 1	3 5 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RIVAS ORTEGA JHON MARIO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141004120786

(415)7707212489984(8020) 000014100412078 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 5 5 8 2 1	0	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 2 0 1 0 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 1 1 7	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 3 7 7 0 7	
78. Departamento	8 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 0 1 1 7	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141004120786

(415)7707212489984(8020) 000014100412078 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 5 5 8 2 1	0	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 1 1 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 1 6 8 0 9 4 1 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RIVAS	ORTEGA	JHON	MARIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 1 1 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 0 7 9 5 9 9 2 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FERNÁNDEZ	NAVARRO	JUAN	DIEGO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.116.809.412
RIVAS ORTEGA
APELLIDOS
JHON MARIO
NOMBRES



Jhon Rivas
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 16-JUL-1998
ARAUCA
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.71 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
11-OCT-2016 ARAUCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



A-4000100-01325760-M-1116809412-20221026 00878 36829A 5 8505067258

EDINSON LEAL
Contador Público
Especialista en Revisoría Fiscal y Contraloría
NIT. No. 1.094.246.573-8

Servicios de Consultoría en Revisoría Fiscal, Contraloria, Asesoría Contable, tributaria, Presupuesto Público, Saneamiento y Depuración, Contable, Informes a los entes de Vigilancia y Control
I.V.A. – RÉGIMEN COMÚN

Arauca, 22 de octubre de 2026

Señores
Municipio de Arauca
Secretaria de Hacienda Municipal
Arauca

SECRETARIA DE HACIENDA
FECHA 22 OCT 2026 HORA
NOMBRE

Ref. COTIZACION SERVICIOS PROFESIONALES

Cordial Saludo;

Mediante la presente me permito poner a su disposición la siguiente cotización de acuerdo a las actividades solicitadas por su despacho del proyecto denominado: "Fortalecimiento de la gestión tributaria del Municipio de Arauca", que se menciona a continuación:

ITMS	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Actividad 1	Elaboración del diagnóstico técnico y normativo del Estatuto Tributario del Municipio de Arauca	Documento	1	$ 43.669.275,00	$ 43.669.275,00
Actividad 2	Formulación del proyecto de actualización del Estatuto Tributario del Municipio de Arauca	Documento	1	$ 85.518.100,00	$ 85.518.100,00
Actividad 3	Elaboración de los proyectos de actos administrativos para la adopción y reglamentación del Estatuto Tributario actualizado	Documento	1	$ 36.600.000,00	$ 36.600.000,00
Actividad 4	Elaboración de los manuales de procedimiento tributario y capacitación a los funcionarios en su aplicación	Documento	1	$ 44.485.872,00	$ 44.485.872,00
TOTAL					**$210.273.247,00**

La propuesta está por **DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($210.273.244.00)**

Atentamente,

EDINSON EDUARDO LEAL VILLAMIZAR
Contador
Público TP 170
793-T

EDINSON LEAL
Contador Público
Especialista en Revisoría Fiscal y Contraloría



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.094.246.573
LEAL VILLAMIZAR
APELLIDOS
EDINSON EDUARDO
NOMBRES
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-OCT-1988
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
11-DIC-2006 PAMPLONA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS SALINDO VACHA

P-2506400-55157148-M-1094246573-20070308 03753 07067N 02 221977405

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141229980189

(415)7707212489984(8020) 000014122998018 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 9 4 2 4 6 5 7 3	8	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida	2	Cédula de Ciudadanía	1 3	1 0 9 4 2 4 6 5 7 3	

Lugar de expedición	28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9		Norte de Santander	5 4	Pamplona	5 1 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LEAL	VILLAMIZAR	EDINSON	EDUARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Arauca	8 1	Arauca	0 0 1

41. Dirección principal: CL 23 23 35 BRR UNION

42. Correo electrónico: eleal10@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 3 2 6 7 0 0 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2 0 0 9 1 2 0 1	7 0 2 0	2 0 1 5 0 8 0 4			3 4 3 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	2	4	7	4	8	5	2																		

22 - Obligado a cumplir deberes formales a
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: LEAL VILLAMIZAR EDINSON EDUARDO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 2 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141229980189

(415)7707212489984(8020) 000014122998018 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 4 2 4 6 5 7 3	8	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	63. Formas asociativas	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
65. Fondos	66. Cooperativas	67. Sociedades y organismos extranjeros
68. Sin personería jurídica	69. Otras organizaciones no clasificadas	70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase		
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 0 0	2 0 2 2 0 2 2 8		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Logistica
y Suministros
en General

¡Más que una Solución!

Nit. 901.245 [illegible]-5

Arauca 23 de Octubre de 2026

SECRETARIA DE HACIENDA
FECHA 23 OCT 2026 HORA
NOMBRE

Señores
Municipio de Arauca
Ciudad

Asunto : Cotizacion Consultoria de gestion para el desarrollo del proyecto **FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN TRIBUTARIA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**

Cordial Saludo

Por medio del presente remito a su despacho la cotización para el desarrollo de las actividades relacionadas al proyecto de la referencia según las siguientes consideraciones

Item	DESCRIPCION DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO	UNIDAD	CANT	Total
Actividad 1	Elaboración del diagnóstico técnico y normativo del Estatuto Tributario del Municipio de Arauca	Documento	1	$ 38.975.500,00
Actividad 2	Formulación del proyecto de actualización del Estatuto Tributario del Municipio de Arauca	Documento	1	$ 78.992.466,00
Actividad 3	Elaboración de los proyectos de actos administrativos para la adopción y reglamentación del Estatuto Tributario actualizado	Documento	1	$ 31.783.436,00
Actividad 4	Elaboración de los manuales de procedimiento tributario y capacitación a los funcionarios en su aplicación	Documento	1	$ 42.679.642,00

Condiciones Generales

- Se incluyen en los presentes costos y de acuerdo a informacion suministrada los costos directos como insumos, materiales, mano de obra costos administrativos, costos de instalacion diseño diagramacion, retencion en la fuente ICA, IVA y estampillas sobre una base del 6,10% del valor del contrato
- La Validez de la presente cotización son 30 días.
- La forma de pago es un 50% en calidad de anticipo y el 50% restante una vez realizada la entrega a satisfacción de los insumos.

Atentamente

ANGEL DANOVIS DUQUE ROJAS

Calle 14 No. 14 -32 - Barrio Meridiano 70 8850305 316 0406140 - Arauca, Arauca
solucioneshorus.arauca@gmail.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141260980411

(415)7707212489984(8020) 000014126098041 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 4 5 8 3 8	5	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SOLUCIONES HORUS S.A.S. ZOMAC

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

41. Dirección principal
CL 14 14 32

42. Correo electrónico solucioneshorus.arauca@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 6 7 1 5 0 5 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 7 1	2 0 2 1 0 6 2 9	4 6 4 9	2 0 1 9 0 1 1 6	5 6 2 1	4 7 7 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 07- Retención en la fuente a titulo de rent 14- Informante de exogena 42- Obligado a llevar contabilidad 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA 52 - Facturador electrónico 55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-07-09 / 05:54:26PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión o cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de Firma del solicitante. ley 1581 de 2012

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:

984. Nombre DUQUE ROJAS ANGEL DANOVIS

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141260980411

(415)7707212489984(8020) 000014126098041 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 4 5 8 3 8	5	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SOLUCIONES HORUS S.A.S. ZOMAC

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

41. Dirección principal
CL 14 14 32

42. Correo electrónico solucioneshorus.arauca@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 6 7 1 5 0 5 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 7 1	2 0 2 1 0 6 2 9	4 6 4 9	2 0 1 9 0 1 1 6		5 6 2 1	4 7 7 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-07-09 / 05:54:26PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DUQUE ROJAS ANGEL DANOVIS

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141260980411

(415)7707212489984(8020) 000014126098041 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 4 5 8 3 8	5	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 8 1 0 1 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 1 1 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 3 2 7 8 5	
78. Departamento	8 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 9 0 1 1 6	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 2 2 0 5 2 4		
2	1 0 9	2 0 2 2 0 5 2 4		
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141260980411

(415)7707212489984(8020) 000014126098041 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 4 5 8 3 8	5	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 1 1 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 1 6 7 8 2 9 4 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DUQUE	ROJAS	ANGEL	DANOVIS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.116.782.940**

DUQUE ROJAS

APELLIDOS

ANGEL DANOVIS

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-FEB-1989**

ARAUCA
(ARAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.82	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-MAR-2007 ARAUCA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4000100-00731759-M-1116782940-20150809 **0045**7361 36A 1 37209353

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3156791961 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN LA CARRERA 25 18A - 49 BRR. LA ESPERANZA, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccarauca.org.co

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: SOLUCIONES HORUS SAS ZOMAC
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901245838-5
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARAUCA
DOMICILIO : ARAUCA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 32785
FECHA DE MATRÍCULA : ENERO 16 DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : FEBRERO 05 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 496,216,200.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 14 NRO 14-32
BARRIO : MERIDIANO SETENTA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 81001 - ARAUCA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3160406140
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : solucioneshorus.arauca@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 14 NRO. 14-32
MUNICIPIO : 81001 - ARAUCA
BARRIO : MERIDIANO SETENTA
CORREO ELECTRÓNICO : solucioneshorus.arauca@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : solucioneshorus.arauca@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4771 - COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4649 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMESTICOS N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : I5621 - CATERING PARA EVENTOS
OTRAS ACTIVIDADES : G4772 - COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTICULOS DE CUERO Y SUCEDANEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2018 SUSCRITA POR ACTA DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8441 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE ENERO DE 2019, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA SOLUCIONES HORUS SAS ZOMAC.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) SOLUCIONES HORUS SAS ZOMAC
2) SOLUCIONES HORUS SAS ZESE
Actual.) SOLUCIONES HORUS SAS ZOMAC

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2018 SUSCRITO POR ACTA DE CONSTITUCION REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 43296 DEL LIBRO XV DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE ENERO DE 2019, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE SOLUCIONES HORUS SAS ZOMAC POR SOLUCIONES HORUS SAS ZESE

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 04 DE FEBRERO DE 2005 SUSCRITO POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11538 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE FEBRERO DE 2025, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE SOLUCIONES HORUS SAS ZESE POR SOLUCIONES HORUS SAS ZOMAC

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-002	20200610	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	ARAUCA	RM09-9054	20200616
AC-3	20240704	REUNION EXTRAORDINARIA DEASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ARAUCA	RM09-11310	20240708
AC-4	20050204	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA	ARAUCA	RM09-11538	20250210

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: O ACTIVIDADES CREATIVAS, ARTÍSTICAS Y DE ENTRETENIMIENTO. O ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO DE OFICINA Y OTRAS ACTIVIDADES DE APOYO A LAS EMPRESAS. O ACTIVIDADES DE ALQUILER Y ARRENDAMIENTO. O PUBLICIDAD Y ESTUDIOS DE MERCADO. O DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PLANIFICACIÓN, ANÁLISIS, DISEÑO, PROGRAMACIÓN, PRUEBAS), CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS. ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN; MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES Y ENSERES DOMÉSTICOS. O INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO. O ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL; ACTIVIDADES DE CONSULTORÍAS DE GESTIÓN. O ALOJAMIENTO, ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS O PUBLICIDAD Y ESTUDIOS DE MERCADO O .ACTIVIDADES JURÍDICAS Y DE CONTABILIDAD. O ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL O ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN O ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS, O INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO, O ACTIVIDADES DE EMPLEO, O ACTIVIDADES DE SERVICIOS A EDIFICIOS Y PAISAJISMO OARDINES, ZONAS VERDES) O ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN DE DESECHOS. COMERCIO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS, SUS PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS. &BULL; COMERCIO AL POR MAYOR Y EN COMISIÓN O POR CONTRATA, EXCEPTO EL COMERCIO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS. &BULL; COMERCIO AL POR MENOS (INCLUSO EL COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES) EXCEPTO EL DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS. &BULL; PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS CONEXAS, SILVICULTURA Y EXTRACCIÓN DE MADERA, SILVICULTURA Y EXTRACCIÓN DE MADERA. &BULL; ALOJAMIENTO, ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS, ACTIVIDADES DE EDICIÓN, ACTIVIDADES CINEMATOGRÁFICAS, DE VIDEO Y PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN, GRABACIÓN DE SONIDO Y EDICIÓN DE MÚSICA, ACTIVIDADES DE PROGRAMACIÓN, TRANSMISIÓN Y/O DIFUSIÓN, DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PLANIFICACIÓN, ANÁLISIS, DISEÑO, PROGRAMACIÓN, PRUEBAS), CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS. &BULL; ACTIVIDADES VETERINARIAS SOLUCIONES HORUS S.A.S. ZOMAC, EN ARAS DEL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, PODRÁ REALIZAR ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA, ASESORÍA, CONSULTORÍA Y/O OPERACIÓN LOGÍSTICA. ASÍ MISMO PODRÁ COMERCIALIZAR LOS BIENES Y SERVICIOS QUE EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL SE DERIVEN. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. *DISEÑO, PLANEACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y ARQUITECTÓNICAS EN GENERAL, EN ESPECIAL EDIFICACIONES PARA LA SALUD. PROVEER A ENTIDADES OFICIALES Y PARTICULARES DE TODO TIPO DE MATERIALES, MEDICAMENTOS, EQUIPOS E INSUMOS E INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN, AUDICIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ASISTENCIALES, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS EXTRAMURALES Y DEMÁS

QUE SEAN AFINES CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD. ASESORAR FOMENTAR Y CREAR PROYECTOS Y PROGRAMAS DIRIGIDOS A LOS SECTORES MÁS VULNERABLES, DE LA NIÑEZ, LAS MUJERES CABEZA DE FAMILIA, LOS ANCIANOS, DROGADICTOS, TRABAJADORAS SEXUALES, DESPLAZADAS Y LAS VÍCTIMAS DEL MALTRATO Y LA PROSTITUCIÓN INFANTIL DE LA POBLACIÓN EN GENERAL. SUMINISTRO DE UN COMPLETA GAMA DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD (MEDIANTE RECURSOS PROPIOS O POR SUBCONTRATACIÓN), INCLUYENDO SERVICIOS DE ASESORÍAS, SERVICIOS CREATIVOS, PRODUCCIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO Y UTILIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN. CREACIÓN Y REALIZACIÓN DE COMPAÑAS DE PUBLICIDAD QUE INCLUYEN: CREACIÓN Y COLOCACIÓN DE ANUNCIOS EN PERIÓDICOS, REVISTAS, PROGRAMAS DE RADIO, TELEVISIÓN, INTERNET Y OTROS MEDIOS DE DIFUSIÓN. CREACIÓN Y COLOCACIÓN DE ANUNCIOS DE PUBLICIDAD EXTERIOR, POR EJEMPLO, MEDIANTE CARTELES, CARTELERAS, TABLEROS, BOLETINES, DECORACIÓN DE VITRINAS, DISEÑOS DE SALAS DE EXHIBICIÓN, COLOCACIÓN DE ANUNCIOS EN AUTOMÓVILES ENTRE OTROS. DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE MATERIAL PUBLICITARIO O MUESTRAS. ALQUILER DE ESPACIOS PUBLICITARIOS COMO VALLAS PUBLICITARIAS, ETC. SUMINISTRO DE PAPELERÍA EN GENERAL, EQUIPOS DE CÓMPUTO, ELECTRODOMÉSTICOS, MUEBLES PARA OFICINAS, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, EQUIPO DE TRANSPORTE, EQUIPOS DE FOTOCOPIADO Y DE IMPRESIÓN. VENTA DE EQUIPOS MÉDICOS, ODONTOLÓGICOS, DE LABORATORIO, RAYOS X DOTACIONES EN GENERAL PARA CLÍNICAS, IPS Y HOSPITALES. CUALQUIER ACTO LICITO EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. PARÁGRAFO: EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRÁ: ADQUIRIR, CONSERVAR, EN CUALQUIER FORMA Y ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO TODA CLASE DE BIEN MUEBLE E INMUEBLE GIRAR, ACEPTAR, NEGOCIAR O DESCONTAR TODA CLASE DE INSTRUMENTOS NEGOCIABLES Y DEMÁS DOCUMENTOS CIVILES Y COMERCIALES, TOMAR INTERÉS COMO ACCIONISTA FUNDADOR O NO EN OTRAS COMPAÑÍAS FUSIONARSE CON ELLAS O INCORPORARSE A ELLAS, FINANCIAR CON CAPITALES PROPIOS O AJENOS A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS ASOCIARSE CON TERCEROS O HACERSE CARGO DE LOS NEGOCIOS DE OTRAS EMPRESAS CON FINES SIMILARES Y PRACTICAR CUANTO ACTO U OPERACIÓN SEAN CONDUCENTES Y SE VINCULEN AL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL Y SIMILARES. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALES QUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. SUMINISTRO Y SERVICIOS DE TODO LO RELACIONADO CON AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS CONEXAS, SILVICULTURA Y EXTRACCIÓN DE MADERA, PESCA Y ACUICULTURA, ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, ELABORACIÓN DE BEBIDAS, ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO, FABRICACIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES, CONFESIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, CURTIDO Y RECURTIDO DE CUEROS; FABRICACIÓN DE CALZADO: FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE VIAJE, MALETAS, BOLSOS DE MANO Y ARTÍCULOS SIMILARES, Y FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE TALABARTERÍA Y GUAMICLONERÍA; ADOBO Y TEÑIDO DE PIELES, TRANSFORMACIÓN DE LA MADERA Y FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE MADERA Y DE CORCHO, EXCEPTO MUEBLES; FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE CESTERÍA Y ESPARTERÍA, FABRICACIÓN DE PAPEL, CARTÓN Y PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN, ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN Y DE PRODUCCIÓN DE COPIAS A PARTIR DE GRABACIONES ORIGINALES, COQUIZACIÓN, FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO Y ACTIVIDAD DE MEZCLAS DE COMBUSTIBLES, FABRICACIÓN DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS, FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, SUSTANCIAS QUÍMICAS MEDICINALES Y PRODUCTOS BOTÁNICOS DE USO FARMACÉUTICO, FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO, FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METALÚRGICOS BÁSICOS, FABRICACIÓN DE PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL, EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO, FABRICACIÓN DE PRODUCTOS INFORMÁTICOS, ELECTRÓNICOS Y ÓPTICOS, FABRICACIÓN DE APARATOS Y EQUIPO ELÉCTRICO, FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P., FABRICACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES, FABRICACIÓN DE OTROS TIPOS DE EQUIPOS DE TRANSPORTE, FABRICACIÓN DE

MUEBLES, COLCHONES Y SOMIERES, OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO, SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO, CAPTACIÓN, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA, EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS, RECUPERACIÓN DE MATERIALES, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN DE DESECHOS, CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS, OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, COMERCIO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS, COMERCIO, AL POR MAYOR Y EN COMISIÓN O POR CONTRATO, EXCEPTO EL COMERCIO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS, COMERCIO AL POR MENOR (INCLUSO EL COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES), EXCEPTO EL DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS, TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSPORTE POR TUBERÍAS, TRANSPORTE ACUÁTICO, TRANSPORTE AÉREO, ALMACENAMIENTO Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL TRANSPORTE, CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERÍA, ALOJAMIENTO, ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS, ACTIVIDADES DE EDICIÓN, ACTIVIDADES CINEMATOGRÁFICAS, DE VIDEO Y PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN, GRABACIÓN DE SONIDO Y EDICIÓN DE MÚSICA, ACTIVIDADES DE PROGRAMACIÓN, TRANSMISIÓN Y/O DIFUSIÓN, TELECOMUNICACIONES, DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PLANIFICACIÓN, ANÁLISIS, DISEÑO, PROGRAMACIÓN, PRUEBAS), CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS, ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, ACTIVIDADES DE SERVICIOS FINANCIEROS, EXCEPTO LAS DE SEGUROS Y DE PENSIONES, SEGUROS (INCLUSO EL REASEGURO), SEGUROS SOCIALES Y FONDOS DE PENSIONES, EXCEPTO LA SEGURIDAD SOCIAL, ACTIVIDADES AUXILIARES DE LAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS FINANCIEROS, ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, ACTIVIDADES JURÍDICAS Y DE CONTABILIDAD, ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL: ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN, ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA; ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS, INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO, PUBLICIDAD Y ESTUDIOS DE MERCADO, OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS, ACTIVIDADES VETERINARIAS, ACTIVIDADES DE ALQUILER Y ARRENDAMIENTO, ACTIVIDADES DE EMPLEO, ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJES, OPERADORES TURÍSTICOS, SERVICIOS DE RESERVA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS, ACTIVIDADES DE SEGURIDAD E INVESTIGACIÓN PRIVADA, ACTIVIDADES DE SERVICIOS A EDIFICIOS Y PAISAJISMO (JARDINES, ZONAS VERDES), ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO DE OFICINAS Y OTRAS ACTIVIDADES DE APOYO A LAS EMPRESAS, EDUCACIÓN, ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA, ACTIVIDADES DE ATENCIÓN RESIDENCIAL MEDICALIZADA, ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO, ACTIVIDADES CREATIVAS, ARTÍSTICAS Y DE ENTRETENIMIENTO, ACTIVIDADES DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS, MUSEOS Y OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES, ACTIVIDADES DE JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS DE ESPARCIMIENTO, ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMÉSTICOS. EMPASTE DE LIBROS Y SERVICIOS DE ENCUADERNACIÓN. ACTIVIDADES DE FOTOGRAFÍA, CREACIÓN LITERARIA, ACTIVIDADES DE POSTPRODUCCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRÁFICAS, VIDEOS, PROGRAMAS, ANUNCIOS Y COMERCIALES DE TELEVISIÓN, ACTIVIDADES DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS, ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE MUSEOS, CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y SITIOS HISTÓRICOS, ACTIVIDADES DE JARDINES BOTÁNICOS, ZOOLÓGICOS Y RESERVAS NATURALES, OTROS SERVICIOS DE RESERVA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS, ENSEÑANZA DEPORTIVA Y RECREATIVA, OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN N.C.P., GESTIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, ACTIVIDADES DE CLUBES DEPORTIVOS, OTRAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, OTRAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO N.C.P., ACTIVIDADES DE JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS, ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE EMPLEO, OTRAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO N.C.P., LAVADO Y LIMPIEZA, INCLUSO LA LIMPIEZA EN SECO, DE PRODUCTOS TEXTILES Y DE PIEL ,PELUQUERÍA Y OTROS TRATAMIENTOS DE

BELLEZA, POMPAS FÚNEBRES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS, ENSEÑANZA DEPORTIVA Y RECREATIVA, OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ACTIVIDADES DE LOS HOGARES INDIVIDUALES COMO EMPLEADORES DE PERSONAL DOMÉSTICO, ACTIVIDADES NO DIFERENCIADAS DE LOS HOGARES INDIVIDUALES COMO PRODUCTORES DE BIENES PARA USO PROPIO, ACTIVIDADES NO DIFERENCIADAS DE LOS HOGARES INDIVIDUALES COMO PRODUCTORES DE SERVICIOS PARA USO PROPIO, ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ENTIDADES EXTRATERRITORIALES. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANISMOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE SALUD, EDUCATIVOS, CULTURALES Y OTROS SERVICIOS SOCIALES, EXCEPTO SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL ,ACTIVIDADES REGULADORAS Y FACILITADORAS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES DE LOS OTROS ÓRGANOS DE CONTROL, RELACIONES EXTERIORES, ACTIVIDADES DE DEFENSA, ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, ORDEN PÚBLICO Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD, ACTIVIDADES DE PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA, EDUCACIÓN PREESCOLAR, ESTABLECIMIENTOS QUE COMBINAN DIFERENTES NIVELES DE EDUCACIÓN, EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA, ESTABLECIMIENTOS QUE COMBINAN DIFERENTES NIVELES DE EDUCACIÓN, EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA, ESTABLECIMIENTOS QUE COMBINAN DIFERENTES NIVELES DE EDUCACIÓN, EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA, ESTABLECIMIENTOS QUE COMBINAN DIFERENTES NIVELES DE EDUCACIÓN, EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA Y DE FORMACIÓN LABORAL, ESTABLECIMIENTOS QUE COMBINAN DIFERENTES NIVELES DE EDUCACIÓN, EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL, EDUCACIÓN TECNOLÓGICA, EDUCACIÓN DE INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS O DE ESCUELAS TECNOLÓGICAS, EDUCACIÓN DE UNIVERSIDADES, FORMACIÓN ACADÉMICA NO FORMAL, ENSEÑANZA DEPORTIVA Y RECREATIVA, ENSEÑANZA CULTURAL, OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN N.C.P., ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLÍNICAS, CON INTERNACIÓN, ACTIVIDADES DE LA PRÁCTICA MÉDICA, SIN INTERNACIÓN, ACTIVIDADES DE LA PRÁCTICA ODONTOLÓGICA, ACTIVIDADES DE APOYO DIAGNÓSTICO, ACTIVIDADES DE APOYO TERAPÉUTICO, OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA, ACTIVIDADES DE ATENCIÓN RESIDENCIAL MEDICAL IZADA DE TIPO GENERAL, ACTIVIDADES VETERINARIAS, ACTIVIDADES DE ATENCIÓN RESIDENCIAL, PARA EL CUIDADO DE PACIENTES CON RETARDO MENTAL, ENFERMEDAD MENTAL Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, ACTIVIDADES DE ATENCIÓN EN INSTITUCIONES PARA EL CUIDADO DE PERSONAS MAYORES Y/O DISCAPACITADAS, OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN EN INSTITUCIONES CON ALOJAMIENTO, ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO PARA PERSONAS MAYORES Y DISCAPACITADAS, OTRAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO, EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, RECOLECCIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS, RECOLECCIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS ,RECUPERACIÓN DE MATERIALES, OTRAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES, ACTIVIDADES DE PAISAJISMO Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CONEXOS, ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES EMPRESARIALES Y DE EMPLEADORES, ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES PROFESIONALES, ACTIVIDADES DE SINDICATOS DE EMPLEADOS, ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES RELIGIOSAS, ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P., ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRÁFICAS, VIDEOS, PROGRAMAS, ANUNCIOS Y COMERCIALES DE TELEVISIÓN, ACTIVIDADES DE POSTPRODUCCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRÁFICAS, VIDEOS, PROGRAMAS, ANUNCIOS Y COMERCIALES DE TELEVISIÓN, ACTIVIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRÁFICAS, VIDEOS, PROGRAMAS, ANUNCIOS Y COMERCIALES DE TELEVISIÓN, ACTIVIDADES DE GRABACIÓN DE SONIDO Y EDICIÓN DE MÚSICA, ACTIVIDADES DE EXHIBICIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRÁFICAS Y VIDEOS, ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRÁFICAS, VIDEOS, PROGRAMAS, ANUNCIOS Y COMERCIALES DE TELEVISIÓN., ACTIVIDADES DE GRABACIÓN DE SONIDO Y EDICIÓN DE MÚSICA, ACTIVIDADES DE PROGRAMACIÓN Y TRANSMISIÓN EN EL SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN SONORA, ACTIVIDADES DE PROGRAMACIÓN Y TRANSMISIÓN DE TELEVISIÓN, OTROS SERVICIOS DE RESERVA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS, CREACIÓN LITERARIA, CREACIÓN

MUSICAL, CREACIÓN TEATRAL, CREACIÓN AUDIOVISUAL, ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES, ACTIVIDADES TEATRALES, ACTIVIDADES DE ESPECTÁCULOS MUSICALES EN VIVO, OTROS SERVICIOS DE RESERVA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS, ENSEÑANZA CULTURAL, OTRAS ACTIVIDADES DE ESPECTÁCULOS EN VIVO, ACTIVIDADES DE PARQUES DE ATRACCIONES Y PARQUES TEMÁTICOS, OTRAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO N.C.P., EVALUACIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS AUXILIARES, ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS, CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS, ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA, ACTIVIDADES COMBINADAS DE APOYO A INSTALACIONES, ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES ,ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P., ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P., ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.,ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE EQUIPO RECREATIVO Y DEPORTIVO, ALQUILER DE VIDEOS Y DISCOS, ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMÉSTICOS N.C.P., ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P., ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES INFORMÁTICAS, EDICIÓN DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA (SOFTWARE) ,ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PLANIFICACIÓN, ANÁLISIS, DISEÑO, PROGRAMACIÓN, PRUEBAS).,ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES INFORMÁTICAS, ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES INFORMÁTICAS ,PROCESAMIENTO DE DATOS, ALOJAMIENTO (HOSTING) Y ACTIVIDADES RELACIONADAS, EDICIÓN DE LIBROS, EDICIÓN DE DIRECTORIOS Y LISTAS DE CORREO, EDICIÓN DE PERIÓDICOS, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES PERIÓDICAS, OTROS TRABAJOS DE EDICIÓN, EDICIÓN DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA (SOFTWARE),ACTIVIDADES DE GRABACIÓN DE SONIDO Y EDICIÓN DE MÚSICA, ACTIVIDADES DE PROGRAMACIÓN Y TRANSMISIÓN EN EL SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN SONORA ,ACTIVIDADES DE PROGRAMACIÓN Y TRANSMISIÓN DE TELEVISIÓN, PORTALES WEB, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORAS Y DE EQUIPO PERIFÉRICO, OTRAS ACTIVIDADES DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS INFORMÁTICOS, INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS NATURALES Y LA INGENIERÍA, INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y LAS HUMANIDADES, ACTIVIDADES JURÍDICAS ,ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURÍA DE LIBROS, AUDITORÍA FINANCIERA Y ASESORÍA TRIBUTARIA ,ESTUDIOS DE MERCADO Y REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE OPINIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL, ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN, OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., ACTIVIDADES DE APOYO PARA LA EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO Y DE GAS NATURAL, ACTIVIDADES DE APOYO PARA OTRAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS, ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA, ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE DISEÑO, OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS, PUBLICIDAD, ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE EMPLEO ,ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE EMPLEO TEMPORAL, OTRAS ACTIVIDADES DE SUMINISTRO DE RECURSO HUMANO ,OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., ACTIVIDADES DE SEGURIDAD PRIVADA, ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD ,ACTIVIDADES DE DETECTIVES E INVESTIGADORES PRIVADOS ,LIMPIEZA GENERAL INTERIOR DE EDIFICIOS ,OTRAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES, ACTIVIDADES DE FOTOGRAFÍA ,ACTIVIDADES DE ENVASE Y EMPAQUE ,OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE INFORMACIÓN N.C.P., ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE DISEÑO, OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., ACTIVIDADES COMBINADAS DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE OFICINA, FOTOCOPIADO,

PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS Y OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE APOYO DE OFICINA ,ACTIVIDADES DE CENTROS DE LLAMADAS (CALL CENTER),ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES ,ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE COBRANZA Y OFICINAS DE CALIFICACIÓN CREDITICIA ,OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P., ACTIVIDADES DE APOYO A LA EDUCACIÓN, TRANSPORTE FÉRREO DE PASAJEROS ,TRANSPORTE FÉRREO DE CARGA ,ACTIVIDADES DE ESTACIONES, VÍAS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSPORTE DE PASAJEROS, TRANSPORTE DE PASAJEROS, TRANSPORTE DE PASAJEROS, TRANSPORTE DE PASAJEROS, TRANSPORTE DE PASAJEROS, TRANSPORTE DE PASAJEROS, TRANSPORTE MIXTO, TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, TRANSPORTE POR TUBERÍAS, TRANSPORTE DE PASAJEROS MARÍTIMO Y DE CABOTAJE ,TRANSPORTE DE CARGA MARÍTIMO Y DE CABOTAJE ,TRANSPORTE DE PASAJEROS MARÍTIMO Y DE CABOTAJE ,TRANSPORTE DE CARGA MARÍTIMO Y DE CABOTAJE, TRANSPORTE FLUVIAL DE PASAJEROS, TRANSPORTE FLUVIAL DE CARGA, TRANSPORTE AÉREO NACIONAL DE PASAJEROS ,TRANSPORTE AÉREO NACIONAL DE CARGA ,TRANSPORTE AÉREO INTERNACIONAL DE PASAJEROS ,TRANSPORTE AÉREO INTERNACIONAL DE CARGA, TRANSPORTE AÉREO NACIONAL DE PASAJEROS ,TRANSPORTE AÉREO INTERNACIONAL DE PASAJEROS ,TRANSPORTE AÉREO NACIONAL DE CARGA ,TRANSPORTE AÉREO INTERNACIONAL DE CARGA, MANIPULACIÓN DE CARGA, ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO, ACTIVIDADES DE ESTACIONES, VÍAS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE, ACTIVIDADES DE PUERTOS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL TRANSPORTE ACUÁTICO, ACTIVIDADES DE AEROPUERTOS, SERVICIOS DE NAVEGACIÓN AÉREA Y DEMÁS ACTIVIDADES CONEXAS AL TRANSPORTE AÉREO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE EQUIPO DE TRANSPORTE, EXCEPTO LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES, MOTOCICLETAS Y BICICLETAS, ACTIVIDADES DE AEROPUERTOS, SERVICIOS DE NAVEGACIÓN AÉREA Y DEMÁS ACTIVIDADES CONEXAS AL TRANSPORTE AÉREO, ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJES ,ACTIVIDADES DE OPERADORES TURÍSTICOS ,OTROS SERVICIOS DE RESERVA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS, OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL TRANSPORTE, ACTIVIDADES POSTALES NACIONALES, FOTOCOPIADO, PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS Y OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE APOYO A OFICINA, ACTIVIDADES DE MENSAJERÍA, ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES ALÁMBRICAS, ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES INALÁMBRICAS, ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIÓN SATELITAL, OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES, ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES ALÁMBRICAS, ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES INALÁMBRICAS, OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES, ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES ALÁMBRICAS, ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES INALÁMBRICAS, ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIÓN SATELITAL, OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES, ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES ALÁMBRICAS, ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES INALÁMBRICAS, ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIÓN SATELITAL, OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES, BANCO CENTRAL, BANCOS COMERCIALES, ACTIVIDADES DE LAS CORPORACIONES FINANCIERAS, ACTIVIDADES DE LAS COMPAÑÍAS DE FINANCIAMIENTO ,ACTIVIDADES DE LAS COOPERATIVAS FINANCIERAS ,OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO FINANCIERO, EXCEPTO LAS DE SEGUROS Y PENSIONES N.C.P., LEASING FINANCIERO (ARRENDAMIENTO FINANCIERO),ACTIVIDADES FINANCIERAS DE FONDOS DE EMPLEADOS Y OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS DEL SECTOR SOLIDARIO, CAPITALIZACIÓN, ACTIVIDADES DE COMPRA DE CARTERA O FACTORING, OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO FINANCIERO, EXCEPTO LAS DE SEGUROS Y PENSIONES N.C.P., BANCA DE SEGUNDO PISO, INSTITUCIONES ESPECIALES OFICIALES, OTRAS ACTIVIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE FONDOS, ARRENDAMIENTO DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y PRODUCTOS SIMILARES, EXCEPTO OBRAS PROTEGIDAS POR DERECHOS DE AUTOR, SEGUROS GENERALES, SERVICIOS DE SEGUROS SOCIALES DE SALUD ,SERVICIOS DE SEGUROS SOCIALES DE RIESGOS PROFESIONALES, SEGUROS DE VIDA, REASEGUROS, FONDOS DE CESANTÍAS, RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA CON PRESTACIÓN DEFINIDA (RPM), RÉGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL (RAI).,ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS FINANCIEROS ,CORRETAJE DE VALORES Y DE CONTRATOS DE PRODUCTOS BÁSICOS, OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MERCADO DE VALORES,

ACTIVIDADES DE LAS CASAS DE CAMBIO, ACTIVIDADES DE LOS PROFESIONALES DE COMPRA Y VENTA DE DIVISAS, FIDEICOMISOS, FONDOS Y ENTIDADES FINANCIERAS SIMILARES, OTRAS ACTIVIDADES AUXILIARES DE LAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS FINANCIEROS N.C.P, ACTIVIDADES DE AGENTES Y CORREDORES DE SEGUROS, COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS., COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFÉRICOS, PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MENOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE SONIDO Y DE VIDEO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MENOR DE ELECTRODOMÉSTICOS Y GASODOMÉSTICOS DE USO DOMÉSTICO, MUEBLES Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN ,COMERCIO AL POR MENOR DE ELECTRODOMÉSTICOS Y GASODOMÉSTICOS DE USO DOMÉSTICO, MUEBLES Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN ,COMERCIO AL POR MENOR DE ELECTRODOMÉSTICOS Y GASODOMÉSTICOS DE USO DOMÉSTICO, MUEBLES Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS Y UTENSILIOS DE USO DOMÉSTICO, COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTÍCULOS DOMÉSTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTÍCULOS CULTURALES Y DE ENTRETENIMIENTO N.C.P. EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MENOR DE TAPICES, ALFOMBRAS Y RECUBRIMIENTOS PARA PAREDES Y PISOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTÍCULOS DOMÉSTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTÍCULOS CULTURALES Y DE ENTRETENIMIENTO N.C.P. EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFÉRICOS, PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIÓDICOS, MATERIALES Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS ,COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE SEGUNDA MANO, COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE SEGUNDA MANO, COMERCIO AL POR MENOR REALIZADO A TRAVÉS DE CASAS DE VENTA O POR CORREO, COMERCIO AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO EN PUESTOS DE VENTA MÓVILES, COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO, EN PUESTOS DE VENTA MÓVILES, COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS, EN PUESTOS DE VENTA MÓVILES, COMERCIO AL POR MENOR REALIZADO A TRAVÉS DE INTERNET, OTROS TIPOS DE COMERCIO AL POR MENOR NO REALIZADO EN ESTABLECIMIENTOS, PUESTOS DE VENTA O MERCADOS, REPARACIÓN DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMÉSTICOS, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE APARATOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE APARATOS Y EQUIPOS DOMÉSTICOS Y DE JARDINERÍA, REPARACIÓN DE MUEBLES Y ACCESORIOS PARA EL HOGAR, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMÉSTICOS, ALOJAMIENTO EN HOTELES, ALOJAMIENTO EN APARTA HOTELES, SERVICIOS POR HORAS, ALOJAMIENTO EN CENTROS VACACIONALES ,ACTIVIDADES DE ZONAS DE CAMPING Y PARQUES PARA VEHÍCULOS RECREACIONALES, ALOJAMIENTO RURAL, OTROS TIPOS DE ALOJAMIENTOS PARA VISITANTES, OTROS TIPOS DE ALOJAMIENTO N.C.P., EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS, EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS EN CAFETERÍAS, EXPENDIO POR AUTOSERVICIO DE COMIDAS PREPARADAS, EXPENDIO POR AUTOSERVICIO DE COMIDAS PREPARADAS, CATERING PARA EVENTOS, ACTIVIDADES DE OTROS SERVICIOS DE COMIDAS, OTROS

TIPOS DE EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS N.C.P., ACTIVIDADES DE OTROS SERVICIOS DE COMIDAS, EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL CONSUMO DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO, COMERCIO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES, COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, ACTIVIDADES DE ESTACIONES, VÍAS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE, COMERCIO DE PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES) Y ACCESORIOS (LUJOS) PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES, COMERCIO DE MOTOCICLETAS Y DE SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOCICLETAS Y DE SUS PARTES Y PIEZAS, COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE PARA AUTOMOTORES, COMERCIO AL POR MENOR DE LUBRICANTES (ACEITES Y GRASAS) ADITIVOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA ,VEHÍCULOS AUTOMOTORES, COMERCIO AL POR MAYOR A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA, &LDQUO;COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS; ANIMALES VIVOS.", COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS; ANIMALES VIVOS, COMERCIO AL POR MAYOR DE BEBIDAS Y TABACO, COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS TEXTILES; PRODUCTOS CONFECCIONADOS PARA USO DOMÉSTICO, COMERCIO AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR, COMERCIO AL POR MAYOR DE CALZADO, COMERCIO AL POR MAYOR DE APARATOS Y EQUIPO DE USO DOMÉSTICO, COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINALES, COSMÉTICOS Y DE TOCADOR, COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINALES, COSMÉTICOS Y DE TOCADOR, COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P., COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMÉSTICOS N.C.P., COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P., COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMÉSTICOS N.C.P., COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN, COMERCIO AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES SÓLIDOS, LÍQUIDOS, GASEOSOS Y PRODUCTOS CONEXOS, COMERCIO AL POR MAYOR DE METALES Y PRODUCTOS METALÍFEROS, &LDQUO;COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, CAUCHOS Y PLÁSTICOS EN FORMAS PRIMARIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO AGROPECUARIO", COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P., COMERCIO AL POR MAYOR DE DESPERDICIOS, DESECHOS Y CHATARRA, &LDQUO;COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, CAUCHOS Y PLÁSTICOS EN FORMAS PRIMARIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO AGROPECUARIO", COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P. ,COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIOS, COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P., COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P. COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P. COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFÉRICO Y PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO, PARTES Y PIEZAS ELECTRÓNICOS Y DE TELECOMUNICACIONES, COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P., MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE EQUIPO ELECTRÓNICO Y ÓPTICO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE EQUIPO ELÉCTRICO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE EQUIPO DE TRANSPORTE, EXCEPTO LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES, MOTOCICLETAS Y BICICLETAS, COMERCIO AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADO, COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO, COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS (VÍVERES EN GENERAL), BEBIDAS Y TABACO, COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS PARA EL CONSUMO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MENOR DE LECHE, PRODUCTOS LÁCTEOS Y HUEVOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MENOR DE CARNES (INCLUYE AVES DE CORRAL), PRODUCTOS CÁRNICOS, PESCADOS Y PRODUCTOS DE MAR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P., EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR

MENOR DE BEBIDAS Y PRODUCTOS DE TABACO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P., EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	20.000.000,00	100,00	200.000,00
CAPITAL SUSCRITO	20.000.000,00	100,00	200.000,00
CAPITAL PAGADO	20.000.000,00	100,00	200.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2018 DE ACTA DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8441 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE ENERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	DUQUE ROJAS ANGEL DANOVIS	CC 1,116,782,940

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE:REPRESENTACION LEGAL.- LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN PODRÁ SER UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTES, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO INDEFINIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTA. TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. FUNCIONES. EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, CON LAS EXCEPCIONES QUE CONTEMPLE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LOS PRESENTES ESTATUTOS. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE

AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LASOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2,487,513,960
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4771

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $12,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siifront.confecamaras.co/cv/48 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación sH5KAzZykC

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA
SOLUCIONES HORUS SAS ZOMAC

Fecha expedición: 2026/09/29 - 09:05:32 **** **Recibo No.** S000240825 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20260929-0004

CODIGO DE VERIFICACIÓN sH5KAzZykC

MARIANELA BOTELLO YANGUMO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***